

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTO LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

En razón de la información suministrada por la Emisora del rubro, difundida en los medios informativos de este Mercado, relacionada con los valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de la siguiente especie como se indica a continuación:

- Obligaciones Negociables Clase XV (PECGO) por v/n u\$s 1.616.606,-

La autorización oportunamente acordada a las obligaciones negociables que nos ocupan ha sido suspendida el 27.08.2025 en función de lo establecido en el artículo 44 inciso a) del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2025.

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.